



Resol. N° 2745

Exp. 2024-25-3-005345

Montevideo, 25 JUN. 2024

VISTO: La necesidad de homologar el llamado a Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Talleres – Carácter Interino - en el Liceo N° 49 de Montevideo, con efecto 2024.

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal que entendió en el llamado fue integrado por las Profesoras María Rosa González y Sandra Peña, Directora y Subdirectora del mencionado centro educativo respectivamente, y la Inspectora de Institutos y Liceos Profesora Adriana González;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folios 2 a 7 de obrados;

III) que la Profesora Tania Gissel RATTO GARCÍA, C.I. 2.654.715-9, ha aceptado desempeñar el rol para el cual se ubica en el primer lugar del listado.

IV) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2024.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Talleres – Carácter Interino - en el Liceo N° 49 de Montevideo, de acuerdo al siguientes detalle:

N.º	Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Puntaje
1	26547159	Ratto Garcia, Tania Gissel	91

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez para el presente año lectivo, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.



3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

4) Designar a la Profesora Tania Gissel RATO GARCÍA, C.I. 2.654.715-9, en el rol de Coordinador de Talleres – Carácter Interino - adjunto al Liceo N° 49 de Montevideo – 20 Horas, a partir del 24/06/2024 y hasta el 28/02/2025.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente , a la Inspección Regional Metropolitana Montevideo, al equipo de Dirección del Liceo N° 49 de Montevideo y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la interesada.

Cumplido, siga a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Dr. Euzébio Zubagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria